

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 21 /22 C.M.

### VISTO:

La Resolución Administrativa N° 19/22 CM.

### CONSIDERANDO:

La necesidad y conveniencia de que la Consejera Mirta Hayde Antonena, acompañe al suscripto a la jornada de capacitación y reunión del Comité Ejecutivo del FOFECMA, prevista para el día 13 de mayo del corriente año.

Por otra parte, por cuestiones personales, la Consejera Mirtha Noemí Lewis tiene previsto ausentarse de la Provincia del Chubut, desde el día 9 de mayo y por el término de una semana.

En virtud de ello, la Consejera Sonia Donati, deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de servicios de la Consejera Mirta Hayde Antonena, para el día 13 de mayo del año 2022, para cumplir funciones de representación de este Organismo, en la jornada mencionada en la Resolución N° 19/22 CM.
- 2) Dejar sin efecto la subrogancia de Presidencia dispuesta por Resolución Administrativa 19/22 C.M, en cabeza de la consejera Mirta Noemí Lewis.
- 3.- Otorgar Intervención a la Consejera Sonia Donati, en su carácter de Segunda Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, en el periodo comprendido entre los días 09 al 13 de mayo del 2022, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.
- 3) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 4 de mayo de 2022.

MALERBA Tomas  
Esteban

Firmado digitalmente por MALERBA  
Tomas Esteban  
Fecha: 2022.05.04 18:32:33 -03'00'

*Dr. Tomas Esteban Malerba*  
Presidente  
Consejo de la Magistratura el Chubut



Dr. Diego Daniel Esteban  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut